



PERÚ

Ministerio
de Educación



Dirección
Regional de
EDUCACIÓN



DIRECCIÓN

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Azángaro, 13 de abril de 2022.

OFICIO MULTIPLE N° 054- 2022 /ME/DREP/DUGEL-A./DIR.

SEÑOR : DIRECTORES Y RESPONSABLES DE CONVIVENCIA
ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DEL NIVEL DE EDUCACION SECUNDARIA.

PRESENTE. –

ASUNTO : INVITA A PARTICIPAR EN EL TALLER DE NORMAS DE
CONVIVENCIA ESCOLAR Y MEDIDAS CORRECTIVAS.

REFERENCIA : R.M. N° 531- 2021-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro a través del Área de Gestión Pedagógica, invita a participar en el TALLER VIRTUAL DE NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y MEDIDAS CORRECTIVAS; actividad que esta dirigido a los Directores y Responsables de Convivencia Escolar del nivel Secundaria de la UGEL- Azángaro, el mismo que se llevará a cabo el día lunes 18 de abril del 2022, a horas 4:00 p.m. a 6:00 p.m. a travez de la plataforma google meet.

<https://meet.google.com/xob-tsmn-rvk>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud, las consideraciones de mi especial deferencia personal.

Atentamente,




Prof. León Ireneo Mamani Puma
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO

LIMP/DUGEL
C.C. Arch.
crd.